

Gabriel Uvillús Q.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711505303001
Registro Nacional CPA No 25997

Quito, Marzo 30 de 2007

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
ESERV S.A.
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **ESERV S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2006.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.



Independencia No 128 y Bomboná
Telefax: 2903244 - 2573589
Quito - Ecuador
e-mail: gabriel_uvillus@hotmail.com

Gabriel Uvillús Q.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711505303001
Registro Nacional CPA No 25997

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de Diciembre de 2006, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta una pérdida del ejercicio de US \$ (43.091,32)

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo =	Activo Corriente – Pasivo Corriente		
	123.772,35 – 166.043,95 =	(42.271,60)	
Razón Corriente =	<u>Activo Corriente</u>	<u>123.772,35</u>	0.74
	Pasivo Corriente	166.043,95	
Nivel de Endeudamiento =	<u>Total Pasivo</u>	<u>166.043,95</u>	1.14
	Total Activo	145.770,83	
Apalancamiento Total =	<u>Pasivo Total</u>	<u>166.043,95</u>	(8.19)
	Patrimonio	(20.273,12)	



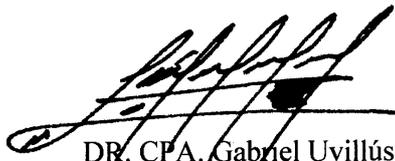
Gabriel Uvillús Q.
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
R.U.C. 1711505303001
Registro Nacional CPA No 25997

Al 31 de Diciembre de 2006, la compañía presentan un patrimonio negativo de US\$ (20.273,12) y de acuerdo a las disposiciones de Ley de Compañías establece en el Art. 198 “Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía”. Por consiguiente es importante que los administradores de la compañía establezcan las estrategias necesarias con la finalidad de solventar esta situación.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



DR. CPA. Gabriel Uvillús
Comisario
Registro Nacional CPA No 25997